Quito, 25 de Marzo del 2010

Señores Accionistas

PROTECTION AND LOGISTICS SERVICES PALS ECUADOR CIA. LTDA.

Cuidad.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la compañía, pongo a consideración de ustedes el siguiente informe; Correspondiente al ejercicio económico 2010.

- 1. He procedido a examinar los actos de los directivos y puedo informar que los administradores se sujetan a las normas legales y estatutarias de la compañía, dando cabal cumplimiento a las resoluciones impartidas por la Junta General de Accionistas.
- 2. En cuanto a la que se refiere al control interno puedo manifestar que los administradores cumplen con un estricto control, sobre todo lo relacionado con el cuidado y conservación de libro Sociales, así como también con todo los registros contables.
- 3. De cuerdo con los balances de situación y de resultados del ejercicios de 2010, puedo manifestar que los mismo reflejan la real situación financiera y económica de la compañía y que se han cumplido con las normas y principios de contabilidad
- 4. En cuanto a las disposiciones del Art. 279 de la ley de Compañías, debo indicar que la constante vigilancia que he realizado sobre las actividades de los administradores, estos han cumplido a cabalidad con dichas disposiciones.

Finalmente debo dejar constancia de mi agradecimiento por la colaboración prestada para el desempeño de mis funciones.

Atentamente

Alejandra Estefanía Borja Cedeño

C.I. 1723963862 Comisario Superintendencia de COMPAÑÍAS

2 8 ABR. 2011

OPERADOR 18
QUITO